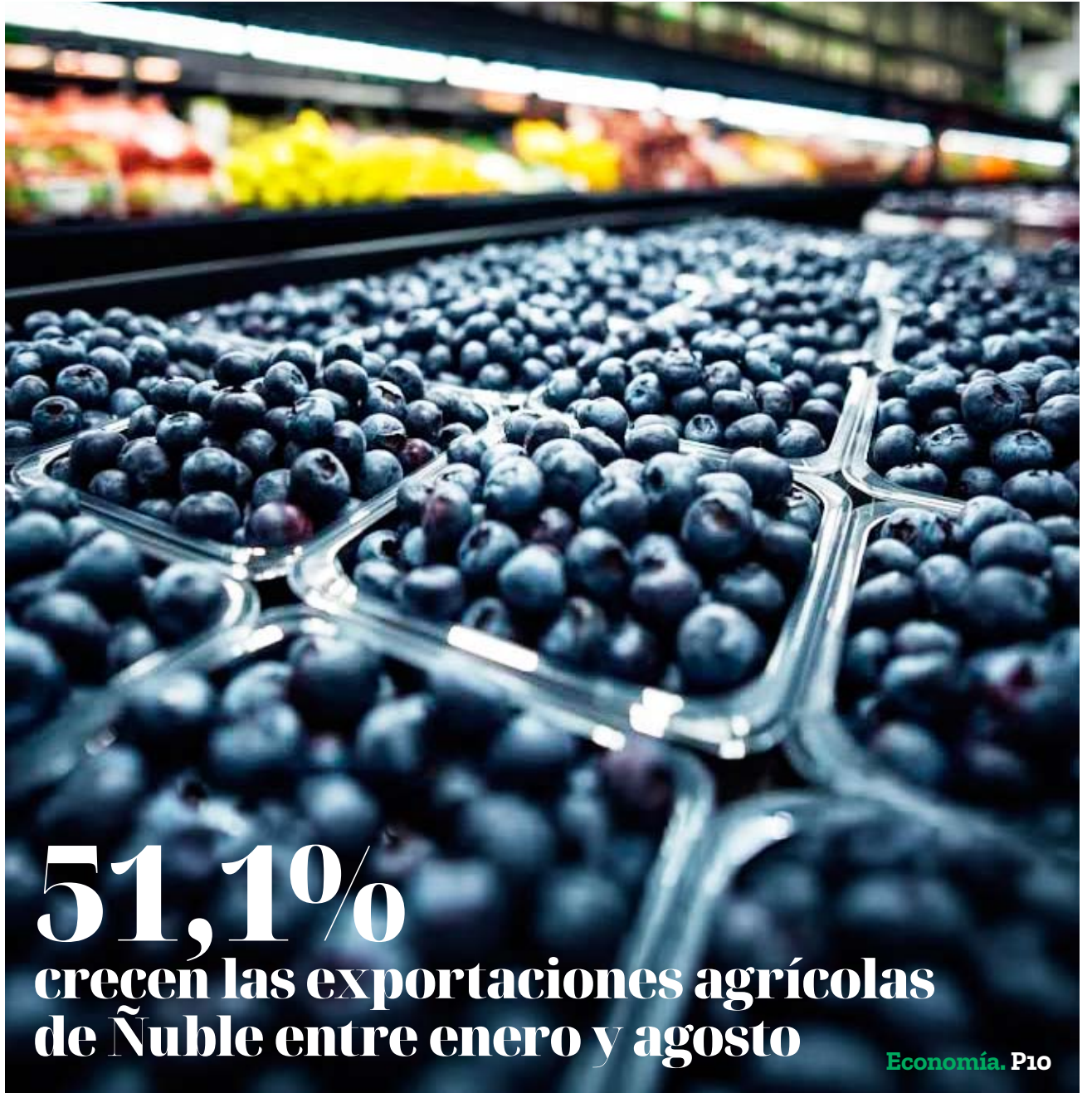


Alza de estafas a adultos mayores: en Ñuble exigen ayuda ante incremento del delito

Mientras en Chile las denuncias aumentaron un 366% en siete años, la PDI de Chillán explica que las estafas son el delito más ingresado. Senama advierte, además, sobre una alta cifra negra, "por vergüenza".

Ciudad. P7



51,1% crecen las exportaciones agrícolas de Ñuble entre enero y agosto

Economía. P10

Política. P9



Reforma al sistema político: partidos salen a buscar nuevos militantes en Ñuble

Fonasa y Tránsito: Ñuble avanza en descentralizar servicios públicos hacia las comunas

Se suman a nuevas prestaciones públicas en las tres provincias, lo que ha permitido reducir desplazamientos y acercar trámites a la ciudadanía. Autoridades reconocen avances, pero admiten que persisten brechas.

Ciudad. P4-5

Nuevo sistema frontal dejaría hasta 100 milímetros de lluvia en Ñuble

Ciudad. P6



“Memorias que suenan”: Peñihuén, Nanihue y Jaime Díaz rescatan la música de Ñuble en concierto

Cultura. P13



Opinión & debate.

EDITORIAL

Descentralización

La descentralización no puede medirse únicamente por la cantidad de oficinas inauguradas. También exige continuidad, capacidad de atención, personal suficiente y una oferta que responda a las necesidades particulares de cada territorio. Una prestación itinerante puede resolver una urgencia, pero no siempre reemplaza la presencia permanente de una institución.

La creación de la Región de Ñuble, el 6 de septiembre de 2018, respondió a una aspiración histórica: acercar el Estado a las personas, dotar al territorio de mayor autonomía y generar condiciones para impulsar su desarrollo. Sin embargo, a ocho años de su instalación, la descentralización continúa siendo una tarea inconclusa. Si bien existen avances concretos en la llegada de servicios públicos a las comunas, persiste una brecha entre las expectativas que acompañaron el nacimiento de la región y la realidad cotidiana de muchos de sus habitantes.

La apertura de una oficina de Fonasa en Cobquecura y de una Dirección de Tránsito en San Ignacio son ejemplos de cómo la presencia institucional puede transformar la vida de las comunidades. Evitar viajes a Chillán o a otras ciudades, reducir gastos de transporte y resolver trámites sin largas esperas son beneficios trascendentes, especialmente para adultos mayores, familias rurales y personas que enfrentan dificultades de movilidad.

En San Ignacio, más de cinco mil vecinos podrán realizar localmente gestiones relacionadas con licencias de conducir que antes exigían desplazamientos y, en ocasiones, meses de espera por una hora. La llegada de BancoEstado, a comienzos de este año, también ha significado un alivio para quienes debían trasladarse a otras comunas para efectuar operaciones bancarias.

En la costa, Cobquecura avanza en gestiones para instalar una Capitanía de Puerto y una oficina de Sernapesca, instituciones relevantes para la fiscalización y protección del espacio marítimo regional. En tanto, El Carmen y San Nicolás cuentan con autorización para disponer de una notaría, mientras Quirihue se consolida como polo de servicios para Itata, con prestaciones permanentes, periódicas e itinerantes. En Punilla también se trabaja para ampliar la atención de organismos públicos.

Son pasos importantes, pero que no pueden ocultar la dimensión

de la tarea pendiente. La propia evaluación de los alcaldes, en el reciente aniversario regional, coincide en que una parte importante de los servicios continúa concentrada en Chillán. Para quienes viven en localidades apartadas, la condición de región todavía no se traduce plenamente en un acceso oportuno y equitativo a las prestaciones del Estado.

La descentralización no puede medirse únicamente por la cantidad de oficinas inauguradas. También exige continuidad, capacidad de atención, personal suficiente y una oferta que responda a las necesidades particulares de cada territorio. Una prestación itinerante puede resolver una urgencia, pero no siempre reemplaza la presencia permanente de una institución. Del mismo modo, una autorización administrativa para instalar un servicio constituye un avance, aunque su impacto real depende de que se concrete su funcionamiento.

La deuda es también de coordinación y voluntad política. Las iniciativas que hoy se proyectan en áreas como obras públicas, protección social, atención ciudadana y servicios vinculados a las actividades productivas requieren plazos, responsables y mecanismos de seguimiento. No basta con reconocer las brechas: es necesario establecer prioridades junto a los municipios, identificar las necesidades de cada provincia y asegurar que los compromisos se traduzcan en resultados verificables.

El desafío es avanzar hacia una descentralización que no se limite a trasladar trámites, sino que también permita que las decisiones se tomen considerando las realidades locales. Las comunas deben tener una participación efectiva en la definición de prioridades y en la planificación de los servicios que requieren. La experiencia de sus autoridades y comunidades constituye un insumo indispensable para que las políticas públicas respondan a las necesidades concretas del territorio.

Opinión

Estrecho de Magallanes: visión geopolítica



Eduardo Villalón Rojas
Coronel de Ejército en retiro –
Centro de Estudios Hemisféricos
y Polares

Las recientes declaraciones de un general argentino que insinuó cuestionamientos sobre el estatus del Estrecho de Magallanes vuelven a ocupar el centro del debate.

La respuesta chilena fue clara y transversal: desde el Gobierno, el Congreso y distintos sectores académicos surgió una coincidencia fundamental: el Estrecho de Magallanes pertenece a Chile y su soberanía se encuentra sustentada en los acuerdos internacionales que establecieron los límites territoriales del extremo sur del continente. Lo señalado fue reconocido por el ministro de Defensa y jefe del Estado Mayor de la Armada del vecino.

No obstante, quisiera centrar el tema en el valor de la geopolítica, indicando que los Estados que carecen de esta visión, quedan expuestos a reaccionar tarde frente a los desafíos.

La geografía condiciona las decisiones de los países, y Chile por su ubicación, extensión marítima y proyección hacia la Antártica, debe comprender la importancia de su posición austral.

El Estrecho de Magallanes es una pieza clave de la posición geopolítica de Chile. En esta perspectiva cobra especial

relevancia la mirada de los generales Bernardo O'Higgins y Manuel Bulnes y pensamiento geopolítico del general de división Ramón Cañas Montalva, quien comprendió tempranamente la importancia estratégica del Cono Sur: condición tricontinental de Chile, eje Atlántico-Pacífico, proyección Norte-Sur hacia la Antártica y la particular realidad de la Patagonia de nuestro país.

Para Cañas Montalva, pensamiento que comparto, la Patagonia chilena, aunque continental, posee características que exigen una aproximación similar a la de un territorio insular: fragmentado por archipiélagos, condicionado por el mar y necesitado de una preocupación estatal. Esa visión sigue siendo una advertencia vigente: la soberanía no solo se proclama, se construye con conectividad, infraestructura, presencia y planificación. Ejemplo de ello es la carretera austral. Cuando hay falta de conocimiento geopolítico hay falta de visión de futuro.

Por otro lado, la defensa de la soberanía también requiere capacidades concretas. Una nación que aspira a proteger sus intereses debe contar con fuerzas armadas preparadas y con una capacidad disuasiva suficiente para evitar que terceros

intenten poner en duda aquello que la historia y el derecho han establecido, lo que debe ser respaldado por una voluntad política y así contribuir a la seguridad y progreso nacional. La disuasión no busca generar conflictos; busca precisamente impedirlos mediante la certeza de que existen capacidades para defender los intereses nacionales.

Por ello, la defensa del Estrecho de Magallanes no debe entenderse como una reacción circunstancial, sino como parte de una política de Estado basada en la memoria histórica y en una comprensión responsable de la geopolítica nacional.

Ahora bien, considero que el país no solo debe mirar hacia el extremo austral sino también a la Antártica chilena, ya que el tema ha adquirido especial relevancia en un momento en que el continente blanco concentra un creciente interés de las potencias mundiales que están atentas a las posibilidades que pueden ofrecer sus recursos naturales.

El devenir de esos espacios tendrá implicancias globales y Chile debe estar preparado para asumir un rol preponderante con visión geopolítica y por ende de futuro.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Muchos de ellos optan por no denunciar por vergüenza o por temor a que los familiares los regañen”

LORENA SANDOVAL
ABOGADA SENAMA ÑUBLE



Destacamos una fuerte diversificación de mercados, con envíos por más de US\$ 267 millones hacia nuevos destinos”

JUAN LUIS ENRÍQUEZ
SEREMI DE AGRICULTURA DE ÑUBLE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Reconversión técnica y empleo

Señor Director:
Demorar más de ocho meses en encontrar trabajo formal, como constata un reciente informe de Horizontal, describe la desprotección que hoy enfrentan miles de personas. Con una desocupación del 9,5%, compuesta en gran parte por trabajadores con experiencia previa, el debate suele concentrarse en el estancamiento económico. Si bien reactivar la inversión resulta indispensable para abrir vacantes, existe una dimensión igualmente crítica: la brecha de competencias frente al cambio tecnológico.
El Informe de Política Monetaria del Banco Central advierte que la fuerza laboral chilena se sitúa entre las más expuestas a la automatización dentro de la OCDE. A medida que las empresas incorporan herramientas de inteligencia artificial en sus procesos, los perfiles de menor calificación experimentan un rezago inmediato. Esta falta de adaptación prolonga la búsqueda de empleo y dificulta la reinserción de quienes necesitan recuperar sus ingresos con rapidez.
Enfrentar este escenario requiere fortalecer la alfabetización digital aplicada y la formación técnico profesional continua, la cual posee la ventaja de poder alinearse con flexibilidad y rapidez a las demandas del sector productivo. Ello permitirá elevar la empleabilidad y responder con eficacia a las nuevas exigencias laborales.

Oscar Cristi
Director Escuela de Administración y Negocios de Duoc UC

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Desalación renovable para la autonomía hídrica costera

Señor Director:
La crisis hídrica exige dejar atrás respuestas reactivas y la dependencia de camiones aljibe. En numerosas localidades costeras, la falta de agua afecta la vida cotidiana, debilita las economías locales y acelera la migración de las nuevas generaciones.
Chile tiene frente a sus costas una alternativa concreta: la desalación alimentada por energía solar y undimotriz. Su implementación modular permitiría producir agua dulce de manera limpia, continua y descentralizada, adaptándose a las necesidades de cada caleta o comunidad aislada, sin esperar grandes obras ni extender costosos acueductos.
Además de reducir emisiones, estos sistemas pueden aliviar la presión sobre ríos, esteros y acuíferos, mientras fortalecen actividades como la pesca artesanal, la acuicultura, la gastronomía y el turismo sostenible. Con captaciones de menor escala y un manejo adecuado de la salmuera, también es posible disminuir los impactos sobre el ecosistema marino.
Diversificar nuestras fuentes de agua no es un lujo: es una condición para avanzar hacia territorios más resilientes, autónomos y equitativos.

Carlos Fredes García
Gerente de Desarrollo Oneka Chile

Sala cuna universal

Señor Director:
La discusión sobre el proyecto de Sala Cuna Universal, retomada por el Senado en septiembre de 2026, representa una oportunidad para avanzar en corresponsabilidad social y remover una de las barreras que históricamente ha afectado la participación laboral femenina. La iniciativa busca ampliar este derecho a trabajadoras dependientes, independientes y de casa particular, mediante un fondo solidario de financiamiento, reconociendo que el acceso a cuidados y educación inicial no debiera depender exclusivamente de la condición laboral de las mujeres ni transformarse en un costo asociado

a su contratación.
Más allá de la discusión sobre su financiamiento, el desafío de fondo es comprender los cuidados como un componente de protección social y desarrollo, y no como una responsabilidad privada que recae principalmente en las mujeres. Después de años de debate legislativo, Chile tiene la oportunidad de avanzar hacia una política que permita compatibilizar trabajo, cuidados y familia; de lo contrario, seguiremos hablando de igualdad de oportunidades mientras mantenemos estructuras que reproducen la desigualdad.

Edith Jorquera
Directora Universidad UNIACC

Seguridad de los pacientes

Señor Director:
Hoy se conmemora el Día Internacional de la Seguridad de los Pacientes, que recuerda que las personas son el centro de nuestra labor y su seguridad es primordial. Por ello, nos preocupa el mecanismo del Estado, a través de Cenabast, para importar medicamentos producidos en plantas cuyos procesos no han sido verificados bajo los estándares de calidad y seguridad exigidos en Chile.
Más aún cuando una cantidad importante de fármacos es retirada del mercado, en reiteradas oportunidades, por fallas de calidad que afectan la salud pública.
El Instituto de Salud Pública (ISP) fiscaliza las plantas que producen en Chile, pero no tiene la misma capacidad respecto de las plantas en el extranjero. Este desequilibrio no debiera resolverse mediante resquicios o vacíos normativos que permitan una menor exigencia al medicamento importado. Si el Estado es riguroso con quien puede fiscalizar y confía por defecto en quien no puede hacerlo, el riesgo se traslada al paciente.
Como gremio proponemos recursos para ampliar la capacidad fiscalizadora del ISP; que toda importación estatal exija una visita previa del ISP a la planta de origen; y una mesa de trabajo entre Cenabast, Minsal,

ISP e industria local para abordar la seguridad del abastecimiento.
Desde la Cámara Nacional de Laboratorios Farmacéuticos reiteramos nuestra disposición a colaborar para que ningún paciente en Chile reciba un medicamento cuya calidad no esté debidamente verificada.

Claudia Papic
Cámara Nac. Laboratorios Farmacéu

Día Mundial del Vehículo Eléctrico

Señor Director:
El 9 de septiembre se conmemoró el Día Mundial del Vehículo Eléctrico, una buena ocasión para revisar en qué pie está realmente Chile en esta materia. Según cifras de ANAC, la participación de tecnologías electrificadas en el mercado de vehículos livianos y medianos pasó de un marginal 0,4% en 2020 a un 19,5% en el acumulado a julio de 2026. La cifra invita al optimismo, pero esconde un matiz relevante: más de dos tercios de ese avance corresponde a mild hybrid (MHEV), tecnología cuyo motor eléctrico cumple un rol tan de apoyo que ni siquiera queda incluida en la nueva “patente verde”, reservada solo para eléctricos e híbridos enchufables. Considerando solo estos últimos, la penetración real apenas supera el 6%.
El Gobierno se ha propuesto que los vehículos enchufables alcancen un 20% del mercado hacia 2030. A mi juicio, cerrar esa brecha exige resolver al menos tres desafíos: el precio, que según Bloomberg New Energy Finance no alcanzaría paridad con los vehículos a combustión antes de 2027; el valor residual, con evidencia de que los eléctricos aún se deprecian más rápido; y la infraestructura de carga, donde solo el 1% de los edificios residenciales del país cuenta hoy con esta opción, según el Ministerio de Energía.
Alcanzar la meta de 2030 requiere un esfuerzo conjunto entre el Estado y la industria automotriz.

Rodrigo Sánchez S.
Gte. Transformación Astara Chile

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



9-09-1888
Anexión de la Isla de Pascua

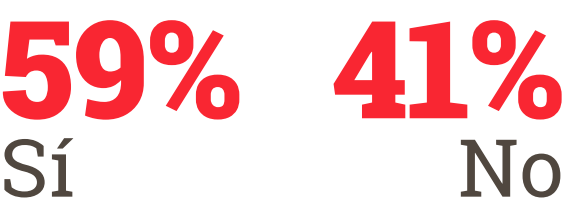
FOTO DEL LECTOR



Fundación Levanta reúne en Portezuelo a nuevas generaciones de profesionales y estudiantes. El encuentro permitió reconocer a egresados de las generaciones 2024 y 2025 y compartir con los actuales becados de la fundación.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Utilizó el cupón de gas entregado por el Gobierno?



Nuevas notarías

A San Ignacio se suman El Carmen y San Nicolás como las comunas que ya cuentan con autorización del Ministerio de Justicia para disponer de una notaría, aunque aún no se tiene definida la fecha para el funcionamiento de estos nuevos servicios.

Ciudad.

APERTURA DE OFICINAS DE FONASA EN COBQUECURA Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EN SAN IGNACIO

Ñuble avanza en la descentralización de servicios públicos en sus comunas

Se suman a nuevas prestaciones públicas en comunas, lo que ha permitido reducir desplazamientos y acercar trámites a la ciudadanía. Autoridades reconocen avances, pero admiten que persisten brechas.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La instalación de la Región de Ñuble, que entró en vigencia el 6 de septiembre de 2018, tuvo entre sus principales fundamentos acercar la administración del Estado a un territorio que hasta entonces dependía de la Región del Biobío. Ocho años después, uno de los desafíos pendientes sigue siendo que esa mayor autonomía regional se traduzca en servicios concretos para las personas, especialmente fuera de Chillán.

Durante los últimos años se ha visto una paulatina descentralización de

trámites y prestaciones en comunas, proceso que no avanza tan rápido como quisieran las autoridades comunales y sus comunidades, sin embargo, ha sido notorio el efecto directo en la vida cotidiana de los habitantes: menos viajes, menor gasto en transporte y mayor acceso presencial a servicios que antes estaban concentrados en la capital regional.

Uno de los ejemplos más recientes se encuentra en Cobquecura, que este mes inauguró una oficina de atención de Fonasa, permitiendo a sus usuarios beneficiarios adquirir bonos de consultas, exámenes, PAD y programas médicos directamente en la comuna, evitando desplazamientos hacia sucursales de otras

ciudades y disminuyendo tiempos de espera.

Para el alcalde Jorge Romero, la incorporación de esta prestación permite acercar los servicios públicos a sus vecinos. "Hoy día contar con un punto de venta de bono Fonasa permite a nuestros vecinos acercar los servicios públicos a una comuna tan alejada como es la costa de la región de Ñuble", destacó.

En la comuna costera realizan gestiones, que están bastante avanzadas, para instalar la primera Capitanía de Puerto de Ñuble, al igual que una oficina de Sernapesca. Ambas instituciones son esenciales para fiscalizar y cuidar el espacio marítimo la región de Ñuble.

"Estamos trabajando también



Estamos trabajando también en la instalación de la Capitanía de Puerto, alianza estratégica que estamos desarrollando con la Armada"

JORGE ROMERO
ALCALDE DE COBQUECURA

en la instalación de la Capitanía de Puerto, alianza estratégica que estamos desarrollando con la Armada y el Gobierno Regional, y así lograr

Cobquecura durante este mes inauguró una oficina de atención de Fonasa.



Ciudad.

prontamente también un hecho inédito para la comuna, que es tener soberanía marítima en la región de Ñuble. Esas son las acciones que se están desarrollando y que están implicando una transformación en la gestión interna municipal, producto de estos importantes logros que se han traducido en más beneficios para nuestros vecinos y vecinas”, expresó Romero.

Otro ejemplo de descentralización de servicios se encuentra en la comuna de San Ignacio, que desde el pasado 11 de septiembre ya cuenta con su propia Dirección de Tránsito, permitiendo realizar localmente trámites que anteriormente obligaban a las personas a desplazarse a otras comunas y, en algunos casos, esperar meses por una hora. Serán más de 5 mil vecinos beneficiados.

Las nuevas dependencias consideran espacios especialmente habilitados para la atención de público, módulos de atención, oficina de dirección, salas para exámenes psicotécnicos y una sala de computación destinada al examen teórico de conducción.

A esto se suma una sucursal de BancoEstado, que comenzó a operar desde principios de 2026 y se espera que en el mes de octubre entre en funcionamiento una tienda Copelec, que según el alcalde Patricio Suazo, será de gran beneficio para comunidad del sector rural.

“Estos servicios son un tremendo beneficio, en el sentido de que nosotros acá teníamos que ir a otras comunas, a pedir horas, especialmente para la Dirección del Tránsito, y a veces esperamos meses, y la gente tiene que incurrir en gastos para trasladarse. El BancoEstado sin duda nos ha traído muchos beneficios, porque nuestros adultos mayores tenían que ir a Chillán o a otras sucursales de las comunas aledañas, y cada vez se coloca más complicado el sistema de seguridad, por lo tanto, se arriesgaban a algún asalto o robos, como suele suceder con la gente mayor”, comentó el edil.

Tres nuevas notarías

Desde el municipio de San Ignacio también realizan trámites para instalar la primera notaría de la comuna.

“Una vez instalado el nuevo gobierno, fuimos los primeros que nos acercamos a la Seremi de Justicia para considerar una notaría en San Ignacio, y estamos muy bien encaminados. Nos pidieron un informe de las necesidades y de las prestaciones que realizamos. Sería una notaría y Conservador de Bienes Raíces, lo fundamentamos bien y estamos en espera”, explicó Suazo.

El alcalde afirmó que la llegada de servicios y prestaciones ha permitido mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los adultos mayores.

“La descentralización de servicios la encuentro una medida excelente, porque la verdad es que tenemos tantos adultos mayores, especialmente nos preocupa eso de que nos vamos envejeciendo, y esto nos ayuda a mejorar la calidad de vida de ellos. Imagínese, ir al banco, hacer sus trámites, ir a renovar su licencia o pagar su permiso de circulación y todo en su propia comuna. Así que estamos muy contentos, muy felices de todos los logros que hemos obtenido”, subrayó.

A San Ignacio se suman El Carmen y San Nicolás como las comunas que ya cuentan con autorización del Ministerio de Justicia para disponer de



Estos servicios son un tremendo beneficio, en el sentido de que nosotros acá teníamos que ir a otras comunas”

PATRICIO SUAZO
ALCALDE DE SAN IGNACIO

una notaría, aunque aún no se tiene definida la fecha para el funcionamiento de estos nuevos servicios.

El alcalde Renán Cabezas sostuvo que sería relevante contar prontamente con la institución jurídica, solicitud que se arrastra desde hace más de una década.

“Poder constituir en nuestra comuna una notaría sería de mucha utilidad, a raíz también de la gran actividad económica que se ha desarrollado en nuestra comuna, y, sobre todo, porque concentra no solamente atención de vecinos de El Carmen, sino que vecinos de Pemuco y San Ignacio. Esta gestión también nos va a permitir poder realizar estos trámites acá, y, además, es una deuda histórica que tiene esta comuna, hace más de 10 años se viene solicitando con distintas administraciones, y esperamos también que con esta venia que tenemos del ministro de Justicia, que ya solicitó a la corte correspondiente hacer el estudio factibilidad, nos dé la noticia y, este, sueño tan anhelado de contar con una notaría en la comuna de El Carmen”, precisó el alcalde carmelino.

Polo de servicios

Quirihue se ha consolidado como un polo de servicios para la Provincia de Itata. Cuenta actualmente con una serie de instituciones y prestaciones que permiten atender no solo a sus habitantes, sino también a vecinos de comunas aledañas.

La comuna cuenta con sucursal de BancoEstado, una notaría con jurisdicción sobre Quirihue, Ninhue y Cobquecura y una oficina de Fonasa.

Desde la Municipalidad de Quirihue explicaron que “a estos servicios se han sumado nuevas atenciones itinerantes y convenios de colaboración que buscan acercar distintos trámites a la comunidad. En este ámbito, durante la actual administración municipal encabezada por el alcalde Eduardo Redlich, se ha gestionado la presencia periódica de Servicio de Impuestos Internos (SII), cuyos funcionarios visitan la comuna aproximadamente cada 15 días para atender consultas y realizar trámites”.

“Asimismo, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) mantiene presencia permanente en Quirihue, con atención de lunes a viernes. A esto se agregan convenios de colaboración con Sermig (Servicio Nacional de Migraciones) y Conaf, en el marco

de los cuales funcionarios municipales han recibido capacitación para apoyar y facilitar la realización de determinados trámites y prestaciones de estos organismos en la comuna”, agregaron.

También cuentan con la presencia periódica de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), cuyos funcionarios concurren aproximadamente cada 15 días a la capital provincial de Itata, generando un espacio para la recepción de denuncias, consultas y orientación a la comunidad.

“La disponibilidad de estos servicios en la comuna representa un beneficio importante para la población, especialmente considerando que Quirihue cumple un rol de centro de servicios para sectores y comunas cercanas. Contar con estas atenciones permite evitar desplazamientos innecesarios hasta Chillán, generando un ahorro de tiempo y recursos para las familias que requieren realizar trámites o acceder a determinados servicios públicos”, resaltó el consistorio.

En Quirihue, además, se trabaja con el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad para evaluar la instalación de una oficina provincial de Vialidad, iniciativa que todavía se encuentra en etapa de estudios y evaluaciones correspondientes para determinar las condiciones necesarias para su habilitación.

“El objetivo de estas gestiones es continuar fortaleciendo a Quirihue como un punto de atención y servicios para la comunidad, acercando las instituciones públicas al territorio y facilitando el acceso a trámites y prestaciones para vecinos y vecinas de la comuna y de localidades cercanas”, dijo.

Desafíos

Desde la Delegación Presidencial Regional reconocen que, “a ocho años de la creación de Ñuble, hemos avanzado en acercar los servicios del Estado a las comunas, pero sabemos que todavía queda camino por recorrer. Nuestro desafío es seguir profundizando ese proceso para que la condición de región se traduzca cada vez más en una presencia efectiva del Estado en las distintas provincias y comunas”.

El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, comentó que existen distintas iniciativas que están siendo proyectadas o evaluadas en áreas como obras públicas, protección social, atención ciudadana y servicios vinculados a las realidades productivas de cada zona. “Nuestro objetivo es seguir avanzando en una descentralización útil y concreta, que responda a las necesidades de los vecinos y tenga impacto real en su vida diaria”, dijo.

El delegado presidencial provincial de Punilla, Cristóbal Jardúa, indicó que trabajan para continuar acercando los diversos servicios regionales a los vecinos, para que puedan recibir orientación y resolver sus dudas de manera presencial.

“En nuestro edificio de la Delegación Provincial, diversos servicios prestan atención como Bienes Nacionales, la Tesorería de Gobierno. Estamos próximos a firmar un convenio para la instalación de una oficina de la Corporación de Asistencia Judicial y estamos coordinando también contar con la atención de la Seremi de Vivienda. Sin contar diversos operativos de atención de público que hemos organizado con otros servicios como Transportes y Telecomunicaciones o Migraciones, solo por nombrar algunos. Con Prodemu, renovamos recientemente el convenio para contar con una profesional de la fundación e informar, orientar y ayudar en lo que se requiera a las mujeres de Punilla. Además, tenemos las puertas abiertas para nuestros vecinos, facilitando espacios para atención periódica en diferentes áreas”, mencionó.

“Acá estamos trabajando arduamente para fortalecer la presencia del Estado con el objetivo de acercar los servicios a las personas, y también que los equipos de estos, estén siempre a disposición de los municipios, de los equipos de planificación y de las organizaciones, para poder armar mesas de trabajo y materializar una cartera robusta que nos permitan avanzar en proyectos y con ello, el desarrollo de la provincia de Punilla. Es un tema que nos mantiene ocupados para que cada día nuestros vecinos se sientan más cerca de los servicios y de lo que estamos realizando”, agregó Jardúa.

Mientras que el delegado presidencial provincial de Itata, Tomás Landaeta, comentó que está enfocado en acercar progresivamente distintas prestaciones y generando instancias de atención directa en las comunas, especialmente en aquellos sectores más alejados y que históricamente han enfrentado mayores dificultades para acceder a los servicios públicos.

“A través de los Gobiernos en Terreno hemos llevado servicios públicos directamente a las comunidades, mientras que en la Delegación Presidencial Provincial de Itata contamos, por ejemplo, con atención periódica de Bienes Nacionales, además de coordinar la presencia de otros servicios como Conaf, Fosis, Seremi de Transportes, Sernapesca e Indap, entre otros de acuerdo con las necesidades que levantamos desde los vecinos”, explicó.

Asimismo, expresó que un desafío importante es seguir ampliando esta presencia: “Nuestra tarea como Delegación es escuchar a los municipios y a las comunidades, identificar las brechas y coordinar con los distintos servicios del Estado para que la oferta pública llegue de manera más oportuna y efectiva a las comunas de Itata. Queremos un Estado más cercano, presente y que responda a las necesidades concretas de las personas”.

CITACIÓN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAUTARO I

Comunidad de Aguas Canal Lautaro I, cita a Junta General Extraordinaria para el día **viernes 2 de octubre de 2026 a 10:00 horas** en primera citación, y **10:45 horas en segunda citación**, a realizarse en Sede Junta de Vecinos Pincura, callejón Lautaro, Km.18 Ruta N-55, Pinto.

Materias:
1. Rendición de cuentas temporada anterior.
2. Postular a Ley de Riego.
3. Elección Directorio: 2026-2027.

EL DIRECTORIO
Pinto, 22 de septiembre de 2026.

CITACIÓN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PUQUIOS YAVAR

Comunidad de Aguas Canal Puquios Yavar, cita a Junta General Extraordinaria para el día **viernes 2 de octubre de 2026 a 10:00 horas** en primera citación, y **10:45 horas en segunda citación**, a realizarse en Parcela 2 Fundo Los Puquios Km.6 camino Paso Alejo, Coihueco.

Materias:
1. Rendición de cuentas temporada anterior.
2. Postular a Ley de Riego.
3. Elección Directorio: 2026-2027.

EL ADMINISTRADOR
Coihueco, 22 de septiembre de 2026.

Ciudad.

ENTRE EL MIÉRCOLES 23 Y EL VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE

Nuevo sistema frontal dejaría hasta 100 milímetros de lluvia en Ñuble y rachas de viento sobre 70 km/h

Peak será durante la madrugada y mañana del jueves 24. El sistema llegará acompañado por un río atmosférico de categoría moderada, condición que aportará una mayor cantidad de vapor de agua y reforzará las precipitaciones asociadas al frente.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Durante la mañana del miércoles ya debieran presentarse algunos chubascos aislados en Ñuble.

Un nuevo sistema frontal afectará a la Región de Ñuble entre el miércoles 23 y el viernes 25 de septiembre, con precipitaciones que podrían acumular hasta 80 milímetros en sectores del litoral, Cordillera de la Costa y valle, mientras que en zonas precordilleranas y cordilleranas los montos podrían fluctuar entre 80 y 100 milímetros.

Desde la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) explicaron que durante la mañana del miércoles comenzarían a registrarse chubascos aislados, mientras que hacia el final de esa jornada ingresaría la banda frontal propiamente tal. El sistema llegará acompañado por un río atmosférico de categoría moderada, condición que aportará una mayor cantidad de vapor de agua y reforzará las precipitaciones asociadas al frente. A ello se suma una isoterma cero relativamente alta, situada en torno a los 2.600 metros, por lo que se

espera precipitación líquida incluso en sectores donde normalmente podría registrarse nieve. Claudia González, meteoróloga de la DMC, detalló que “durante la mañana del miércoles ya debieran presentarse algunos chubascos aislados en Ñuble y hacia el final del día ingresaría la banda frontal, acompañada por un río atmosférico de categoría moderada”, explicó González.

Según el pronóstico, las precipitaciones se mantendrían de manera intermitente desde la mañana del miércoles hasta la noche del viernes 25. El periodo de mayor intensidad se concentraría entre la madrugada y la mañana del jueves 24, jornada en que se espera el peak del evento.

La dirección también se encuentra evaluando la eventual emisión de una alerta asociada al sistema, considerando no solo los montos de agua previstos, sino también la presencia de viento. Las rachas podrían superar los 70 kilómetros por hora en distintos puntos de la región.

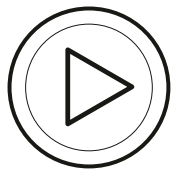
“De momento nos mantenemos con temperaturas mínimas bastante altas, entre los 8 y 9 grados, por lo menos hasta el viernes y sábado. Como vamos a tener cobertura nubosa, no habrá una pérdida importante de temperatura, por lo que las mínimas se mantendrán positivas y, por ahora, no se esperan heladas”, indicó la experta.

Pronóstico trimestral
Más allá de este episodio, la proyección estacional para septiembre,



Hacia el final del día miércoles ingresaría la banda frontal, acompañada por un río atmosférico de categoría moderada”

CLAUDIA GONZÁLEZ
METEORÓLOGA DE LA DMC



Ver Video

octubre y noviembre anticipa una primavera marcada por una mayor inestabilidad atmosférica en la zona central.

La experta sostiene: “vamos a tener una primavera inestable, con montos de precipitación por sobre lo normal y temperaturas máximas por debajo de lo normal. Esto es atribuible a la cobertura nubosa: vamos a tener días más nublados y, por lo tanto, la temperatura máxima va a disminuir.”

La misma nubosidad también tendría efectos sobre las temperaturas mínimas, que tenderían a mantenerse más elevadas de lo habitual debido a una menor pérdida de calor durante las noches.

“Respecto de las temperaturas mínimas, también debieran presentar un alza por la misma razón, ya que con mayor cobertura nubosa no habrá una pérdida importante de temperatura durante la noche. Nos espera una primavera bastante inestable, por lo menos hasta fines de noviembre o diciembre”, cerró González.



Ñuble: Flujo vehicular bajó un 22% y no se registraron víctimas fatales en Fiestas Patrias

Sin personas fallecidas y con seis accidentes que no generaron cortes ni afectaciones mayores del tránsito cerró el Plan de Contingencia Vial implementado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de su Dirección de Concesiones durante el fin de semana largo de Fiestas Patrias, entre el jueves 17 y domingo 20 de septiembre, en las principales carreteras de la Región de Ñuble. El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, destacó el comportamiento de los usuarios de las rutas y el trabajo preventivo y de coordinación desarrollado durante el periodo de mayor desplazamiento. “Entre el jueves 17 y el domingo 20 de septiembre circularon más de 137 mil vehículos por las principales rutas concesionadas de Ñuble, cifra que representa un 22% menos de lo proyectado para este periodo. Tuvimos seis accidentes, pero ninguno generó cortes ni afectaciones mayores y, lo más importante, no tuvimos personas

fallecidas que lamentar”, comentó Carrasco. La autoridad valoró especialmente la responsabilidad demostrada por quienes se desplazaron durante el fin de semana largo, destacando que la seguridad vial requiere del compromiso de todos los usuarios. “Queremos reconocer a los conductores, peatones y ciclistas por la conducta responsable que demostraron durante estas Fiestas Patrias. Respetar las normas de tránsito, conducir atentos a las condiciones de la ruta y evitar maniobras riesgosas son acciones fundamentales para prevenir accidentes y permitir que las familias lleguen seguras a sus destinos”, indicó el seremi. En cuanto a los sistemas de pago automatizado, el uso de TAG alcanzó un promedio de 77% en el peaje Santa Clara, mientras que el nuevo sistema “Free Flow” del peaje Agua Amarilla registró un 60% de utilización mediante TAG.



Ciudad.

A CAUSA DE LA SOLEDAD, RURALIDAD Y ANALFABETISMO DIGITAL

Adultos mayores de Ñuble exigen ayuda ante alza en casos de estafa

Mientras en Chile las denuncias aumentaron un 366% en siete años, la PDI de Chillán explica que las estafas son el delito más ingresado. Senama advierte, además, sobre una alta cifra negra, “por vergüenza”.



Se estima que para la próxima década, el 31% de la población de Ñuble será adulta mayor. Hoy son cerca de 185.000.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Los últimos estudios regionales muestran a un Ñuble con un porcentaje de población de personas sobre los 66 años, de un 23,7% y de ellos, una gran parte vive en la ruralidad de la región más pobre del país.

Por lo demás, hasta 2024, los datos del Servicio Nacional del Adulto Mayor, hablaban de un 10% que vive en la pobreza y cerca de 18 mil de estas personas, en soledad.

Si a esto se añade una alta tasa de dependencia física, analfabetismo digital y escasas redes de apoyo, se abre un segmento demasiado vulnerable para la delincuencia.

“Cada vez sabemos de más y más casos de personas adultas mayores que están siendo estafas acá en Ñuble y lo peor es que no existe un programa realmente eficiente para protegerlos”, advierte Daniel Balmaceda, presidente de la Asociación de Adultos Mayores de Chillán.

Y las cifras de la Fiscalía Nacional lo respaldan: En siete años, las denuncias por este tipo de delitos pasaron de 1.969 casos a 9.180, lo que equivale a un alza del 366%.



Muchos de ellos optan por no denunciar por vergüenza o por temor a que los familiares los regañen”

LORENA SANDOVAL
ABOGADA SENAMA ÑUBLE

En Consecuencia, Balmaceda plantea que “necesitamos que esto sea abordado por las respectivas municipalidades, ya que si bien la PDI o la gente del Senama nos da charlas, nos explican cómo funcionan las estafas telefónicas o por correos electrónicos, las personas que viven en los campos, los que están postrados o no participan de los clubes, no tienen cómo protegerse”.

Los testimonios del dirigente encuentran respaldo por parte de la abogada del Senama Ñuble, Lorena Sandoval, quien añade un dato preocupante.

“Estos delitos, que nosotros calificamos como perjuicio patrimonial, al

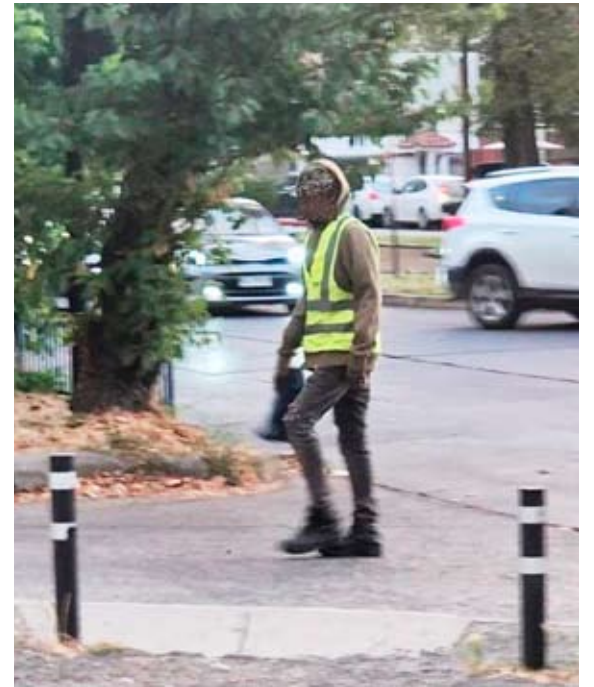
ser investigados, en muchas ocasiones se descubre que los victimarios son personas de su misma familia, o bien vecinos que por años se han ganado su confianza, precisamente por la falta de una red familiar que los apoye”.

Dentro de los casos que han revisado y luego denunciado a Fiscalía, destacan personas ciegas, inválidas o que no saben leer. “Y lo peor, es que hay una cifra negra que estimamos alta, ya que a muchos les da vergüenza reconocer que fueron engañados o bien tienen miedo a ser regañados por sus familiares”, detalla.

El delito más denunciado

El subprefecto Alexis González, jefe de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI de Chillán, sostuvo que el modo de operar que más los afecta es el de los “llamados telefónicos en que inventan una historia que parece ser creíble, por ejemplo dicen ser ejecutivos bancarios, sin embargo lo que pretenden es obtener claves de acceso a las cuentas de las víctimas y así sustraer el dinero”.

Este año, la estafa ha sido el delito más denunciado en su unidad, con 199 casos; y el séptimo que más ha ingresado a la Fiscalía Regional de Ñuble, con 41.831 casos, entre víctimas adultas y jóvenes.



Vecinos acusan que extranjero con orden de expulsión los sigue agrediendo y amenazando

Vecinos del sector del barrio Argentina acusan que J.F.V.L., un ciudadano de nacionalidad colombiana quien ya registra 33 detenciones por amenazas, lesiones y daños contra residentes y trabajadores del sector, ha seguido con sus actitudes hostiles, pese a que tras su último paso por el Juzgado de Garantía del 11 de septiembre pasado, quedó zanjado que se encontraba con orden de expulsión del país.

Tal sanción, evidentemente, no se ha concretado debido a que, entre otros factores, se encuentra en situación de calle, lo que dificulta el poder ser notificado o ubicado.

Tras la última audiencia, por el delito de lesiones, se le impuso la cautelar de no acercarse al sector del hospital, considerando que ya tiene una causa que motivó un juicio oral programado para el próximo 2 de octubre.

“Pero hoy (ayer) pasé por el hospital, y ahí estaba. Al menos no me hizo nada”, explica Rodrigo Villanueva, una de sus múltiples víctimas, quien incluso sufrió de una fractura en su mano a causa de un puntapié, pedradas en la cabeza y múltiples amenazas.

Son varios los afectados, quienes han subido sus historias de agresiones causadas por el imputado, siendo algunas de las últimas tras el partido de Ñublense con Everton, ocasión en que denuncian que se dedicó a insultar y a amenazar a la gente en las inmediaciones.

“Ayer, en representación de varios vecinos, me reuní con el fiscal y le expliqué que tanto Carabineros como la PDI están cansados de detenerlo y verlo al otro día. Le pedimos que la próxima vez pida la prisión preventiva, porque o va a matar a alguien o lo van a matar a él”, explicó Villanueva.

Bernardo Barrios, otro vecino que ha sido objeto de las agresiones del extranjero, comentó que ya existe un grupo de “residentes del sector Iansa, Villa el Nevado o del sector Cesfam Violeta Parra, quienes están planteando la idea de ejercer la autotutela, es decir, ejercer justicia por mano propia, dado que existe una sensación de impunidad.

La medida de expulsión, según Extranjería de la PDI, debería hacerse efectiva este viernes 25 de septiembre, en coordinación con el Ministerio Público.

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

TRAS ALERTA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD

Listeria en queso: especialista explica por qué la detección temprana es una buena noticia

La académica de la Facultad de Medicina UdeC, Dra. Débora Alvarado Figueroa, explica los alcances de la alerta emitida por el Ministerio de Salud y recalca que su detección es resultado de un sistema permanente de monitoreo que busca proteger a la población.

La reciente alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud tras la detección de *Listeria monocytogenes* en un producto lácteo ha puesto atención sobre esta bacteria que puede contaminar alimentos y provocar listeriosis.

El hallazgo se produjo durante un proceso de vigilancia microbiológica realizado por la autoridad sanitaria, identificando la presencia del microorganismo en un lote específico del producto.

La académica del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Dra. Débora Alvarado Figueroa, explicó que la listeriosis “es una enfermedad infecciosa que, en la mayoría de los casos, se manifiesta como una gastroenteritis leve, con síntomas como vómitos, diarrea y fiebre”.

Sin embargo, advirtió que puede tener efectos más acusados en ciertos grupos de la población.

“Puede generar cuadros más

graves en personas inmunodeprimidas, adultos mayores, niños pequeños y mujeres embarazadas, grupo en el que puede provocar complicaciones para el feto”, dijo la profesional.

La docente explicó que no todos los casos de listeriosis requieren un tratamiento específico: “Sobre todo, si es una infección leve, incluso puede pasar desapercibida”. El escenario cambia si la infección se vuelve invasiva o afecta a persona con mayor riesgo. “Cuando la infección es más grave, se trata con antibióticos, sobre todo para

evitar complicaciones graves como una meningitis o una encefalitis”, reparó.

Señal de que los controles funcionan

Para la Dra. Débora Alvarado, esta alerta debe entenderse como una muestra de la capacidad de vigilancia que tiene el país.

“Da cuenta de un sistema de salud que es muy sólido, que realiza siempre un monitoreo de posibles riesgos para la población. No es algo fortuito; es producto de una situación de vigilancia continua

que tiene el Ministerio de Salud” afirmó.

En este contexto, enfatizó que estos anuncios no buscan generar alarma en la población sino que protegerla de manera oportuna y facilitar la identificación proactiva de posibles casos.

“La idea es que las personas y los centros asistenciales estén atentos a las personas que pudieran estar afectadas. Hay que tener la tranquilidad de que los sistemas que están instalados para ello funcionan adecuadamente”, detalló la académica.

En la mayoría de los casos, la listeriosis se manifiesta como una gastroenteritis leve.



La idea es que las personas y los centros asistenciales estén atentos a las personas que pudieran estar afectadas”

DRA. DÉBORA ALVARADO
ACADÉMICA FACULTAD DE MEDICINA UDEC



Política.



No vamos a esperar que las personas lleguen a Evópoli, vamos a salir a buscarlas”.

JORGE ÁVILA
PRESIDENTE REGIONAL EVÓPOLI

INMINENTE DESPACHO DE LA REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO

Se inicia carrera por nuevos militantes: partidos políticos deberán salir a buscar afiliados

Nueva normativa eleva las exigencias para mantener la constitución de las colectividades. En Ñuble, los partidos que están bajo el nuevo umbral preparan estrategias distintas para ampliar sus padrones.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: EDICIÓN CON IA

La reforma al sistema político entra esta semana en su tramo final en el Congreso. Tras el receso legislativo por Fiestas Patrias, el Senado deberá pronunciarse sobre el informe de la Comisión Mixta y posteriormente será el turno de la Cámara de Diputadas y Diputados. La propuesta modifica reglas de financiamiento y constitución de los partidos, además de incorporar exigencias vinculadas con transparencia, probidad y condena de la violencia como método de acción política.

Uno de sus efectos más concretos se juega en los padrones partidarios. La iniciativa establece que las colectividades deberán contar con un mínimo equivalente al 0,15% de los electores que hayan sufragado en la última elección de diputados, en cada una de las regiones donde estén constituidas. El cumplimiento de esta exigencia tendrá un plazo de 18 meses.

El nuevo escenario no afecta por igual a todas las tiendas. Según antecedentes publicados por El Mercurio, cinco partidos ya alcanzarían los mínimos exigidos: Partido Socialista, Partido de la Gente, Partido Nacional Libertario, Renovación Nacional y Frente Amplio. Para otros, en cambio, comienza una carrera por incorporar nuevos afiliados.

Los que deberán salir a buscar

En el grupo más cercano al cumplimiento aparece el Partido Comunista, que necesitaría 17 nuevos militantes a nivel nacional. Le siguen la UDI, con 493; el PPD, con 655; el Partido Republicano, con 2.392; la Democracia Cristiana, con 2.818; y el Partido Radical, con 3.722.

Más arriba se encuentran tres colectividades para las cuales la tarea es



Nº de militantes que necesita cada partido (a nivel nacional)

Carrera por la afiliación

PARTIDO	MILITANTES
Partido Liberal	10.106
Evópoli	9.755
FRVS	9.087
Partido Radical	3.722
Democracia Cristiana	2.818
Partido Republicano	2.392
PPD	655
UDI	493
Partido Comunista	17

Fuente: Servel

considerablemente mayor: el Partido Liberal necesita 10.106 nuevos militantes; Evópoli, 9.755, y la Federación Regionalista Verde Social (FRVS), 9.087.

La cifra nacional, sin embargo, no necesariamente refleja la dificultad que enfrentará cada partido en las regiones. El requisito se calcula territorialmente y obliga a mirar los padrones región por región, convirtiendo la afiliación en un desafío de despliegue y organización.

En Ñuble, Evópoli es precisamente una de las colectividades que deberá hacer un esfuerzo relevante. Su presidente regional, Jorge Ávila, planteó que la reforma no será abordada únicamente como una carrera por alcanzar una cifra.

“Para nosotros, esto no se trata solamente de cumplir un determinado número de militantes, se trata de demostrar que tenemos una propuesta política que es capaz de convocar”, sostuvo.

El dirigente aseguró que la tienda ya ha fortalecido su estructura regional y sumado liderazgos comunales, por lo que el siguiente paso será aumentar la presencia territorial. “Ahora viene una etapa de mayor despliegue territorial, de conversación con los vecinos y de incorporación de nuevas personas al proyecto”, afirmó.

La estrategia, agregó, será salir directamente a buscar adherentes. “Nosotros no vamos a esperar que las personas lleguen a Evópoli, vamos a salir a buscarlas, a escucharlas, invitarlas a construir juntos el Ñuble que queremos”, precisó.

En la Democracia Cristiana el escenario es distinto. La presidenta regional, Carmen Arias, explicó que el partido cumple con los requisitos de constitución a nivel nacional, aunque mantiene déficits en algunas regiones. Antofagasta, Metropolitana, O'Higgins y Maule aparecen entre los territorios donde deben reforzar su militancia.

Ñuble, en cambio, cumple actualmente con el requisito, aunque por un margen estrecho. “Se está solo con 29 militantes por sobre el umbral requerido”, precisó Arias.

Por eso, la directiva regional no da el problema por cerrado. El partido ya cuenta, según explicó, con un plan nacional de apoyo que contempla materiales, campañas, visitas a militantes, encuentros con las estructuras comunales y conversatorios presenciales. A ello se suma el trabajo para fortalecer la organización en las 21 comunas de Ñuble.

Más que llenar padrones

El Partido Radical enfrenta una

situación particular, pues su dirigencia mantiene expectativas respecto de la presentación realizada ante el Tribunal Constitucional. Su presidente regional, César Calderón, planteó que “el principal desafío no es salir a buscar nuevos militantes, sino reempadronar y actualizar a quienes actualmente forman parte del Partido Radical en Ñuble”.

Según sostuvo, el padrón regional supera las 800 personas y existe presencia territorial suficiente para enfrentar las nuevas exigencias. “Por la cantidad de militantes y la presencia territorial que mantenemos, consideramos que el cumplimiento de las nuevas exigencias no debería representar un problema”, afirmó.

En el PPD, en tanto, el presidente regional, Sebastián González, sitúa el desafío en una perspectiva más amplia. El partido necesita 655 nuevos militantes a nivel nacional, pero su apuesta local apunta a recuperar vínculos con la ciudadanía.

“Tenemos el desafío de incorporar nuevos militantes y fortalecer nuestro partido a nivel regional”, manifestó. La estrategia, explicó, considera un trabajo territorial permanente, con especial énfasis en jóvenes y personas interesadas en participar políticamente desde sus comunidades.

Algunas colectividades están más complicadas que otras. Tendrán tiempo eso sí para cumplir.



En Ñuble cumplimos el requisito, pero con riesgo: estamos solo 29 militantes por sobre el umbral requerido.”

CARMEN ARIAS
PRESIDENTA REGIONAL DC

Economía.

MONEDAS		UF		UTM SEPTIEMBRE	IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 952,00	HOY	\$ 40.991,75	\$ 71.721,00	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.091,74	MAÑANA	\$ 40.999,93		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (MAYO-JULIO)		
JULIO	-1,0%	JULIO	-1,5%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%		



Proyectan el tercer parque fotovoltaico en el sector Quilmo de Chillán Viejo

La empresa Ecoinversol, con presencia en España y Chile, prevé desarrollar el proyecto de generación fotovoltaica “PMGD Don Hidalgo Solar” en Chillán Viejo, que representará una inversión de US\$15 millones.

La firma presentó una consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en el SEA de Ñuble, cuyo análisis se encuentra suspendido a la espera de antecedentes adicionales de fondo solicitados por el Servicio.

Se instalarán 4.825 paneles de 620 Wp, conectados a 10 inversores de 300 KVA cada uno, en configuración string, logrando una potencia instalada en conjunto de 2,99 MWp. Se estima que será capaz de inyectar 4.220 MWh/año.

El proyecto contempla también un sistema de baterías (cuatro contenedores BESS) con una potencia de 2,99 MW para almacenar por cinco horas, acumulando hasta 15 MWh.

La inyección de energía al sistema será en líneas de CGE en el horario de mayor consumo en Chillán (20.00-24.00 horas) lo que contribuirá a proporcionar estabilidad y seguridad al sistema.

Se estima intervenir una superficie de 5,22 hectáreas, en la cual se emplazarán las distintas instalaciones, dentro de un predio de 61,6 hectáreas ubicado en el sector Quilmo, a metros de la Ruta a Yungay, en un área contigua a los parques solares PSF Chillán I y PSF Chillán II.

Durante su construcción, que según el documento se extenderá entre diciembre de 2026 y diciembre de 2027, demandará un peak de 20 trabajadores.

TOTALIZAN US\$ 472,4 MILLONES

Exportaciones agrícolas de Ñuble acumulan alza de 51,1% en enero-agosto

Destacan el dinamismo de frutas y hortalizas congeladas, fruta fresca, semillas e inulina. Si bien Estados Unidos concentró el 40% de los envíos silvoagropecuarios, seremi del ramo subrayó la mayor diversificación de mercados de destino.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Las exportaciones agrícolas de Ñuble, durante agosto, totalizaron US\$39,7 millones, lo que representó un incremento de 46,5% en comparación con igual mes de 2025, de acuerdo con información de Odepa, con datos de Aduanas.

Con este resultado, el acumulado en los ocho primeros meses de 2026 ascendió a US\$472,4 millones, lo que representa un alza de 51,1% respecto a igual periodo del año pasado.

Al analizar los envíos de enero-agosto de 2026, destaca el comportamiento positivo de los rubros: frutas procesadas (congeladas), fruta fresca, inulina, hortalizas procesadas y semillas.

Las frutas procesadas, principalmente berries congelados, siguen alcanzando números récord, con US\$244,8 millones y un alza de 82,7% respecto a enero-agosto de 2025, consolidando la tendencia de los últimos años; mientras que hortalizas y tubérculos procesados (principalmente congelados) sumaron envíos por US\$21,2 millones y un aumento interanual de 21,8%.

La fruta fresca, en tanto, totalizó embarques por US\$80,8 millones, anotando un incremento de 8,9% respecto a 2025, con positivos resultados para avellanas europeas y manzanas en estos meses, dejando atrás el negativo desempeño de los arándanos convencionales y de las cerezas durante el verano.

También destacaron la expansión de 40,8% en las exportaciones de inulina (fibra vegetal elaborada a partir de la achicoria para la industria alimenticia), que sumaron US\$53,5 millones; y el crecimiento



Las exportaciones de arándanos congelados sumaron US\$86,5 millones.

de 57,5% en los envíos de semillas, que totalizan US\$29,5 millones, favorecidas por una mayor demanda en el Hemisferio Norte.

Dinamismo de la región

Consultado por las cifras, el seremi de Agricultura de Ñuble, Juan Luis Enríquez, sostuvo que “el último informe de exportaciones de Odepa confirma el dinamismo y la vocación agroindustrial de la Región, alcanzando más de US\$ 693 millones exportados, con un crecimiento regional sobresaliente impulsado por el sector agrícola y forestal. Cuatro rubros clave —la fruta procesada, la madera, la fruta fresca y la inulina— concentran el 86% de nuestras exportaciones, demostrando el enorme potencial productivo de nuestra tierra”.

“Como gobierno -continuó-, tenemos claras las prioridades del campo: para consolidar y expandir esta producción de alto valor necesitamos certeza hídrica, impulsando con fuerza obras estratégicas como

de los embalses Nueva La Punilla y Zapallar, junto con un plan decidido de seguridad rural que proteja a nuestros productores del robo de maquinaria, equipos e insumos”.

Mercados de destino

Entre enero y agosto de 2026, el 40% de las exportaciones silvoagropecuarias de Ñuble tuvieron como destino a Estados Unidos, una alta concentración favorecida por las buenas cifras de la madera y algunas frutas, pero principalmente por los menores envíos de celulosa a China, país que recibió el 6% de todos los embarques silvoagropecuarios de la región.

Le siguieron Canadá, con 5%; Australia, con 5%; y México, con 4%.

Al respecto, el seremi Juan Luis Enríquez afirmó que, “si bien Estados Unidos sigue siendo nuestro principal socio comercial, con un 40% de los envíos, destacamos una fuerte diversificación de mercados, con envíos por más de US\$ 267 millones hacia nuevos destinos”.



Destacamos una fuerte diversificación de mercados, con envíos por más de US\$ 267 millones hacia nuevos destinos”

JUAN LUIS ENRÍQUEZ
SEREMI DE AGRICULTURA DE ÑUBLE



Contraloría detecta 485 funcionarios suspendidos y con sueldo

Un informe de la Contraloría General de la República reveló que 485 funcionarios del sector público se mantuvieron bajo medida de suspensión preventiva entre enero de 2020 y marzo de 2026. Por disposición del Estatuto Administrativo, dichos trabajadores continuaron percibiendo sus remuneraciones completas durante la tramitación de los procesos. El catastro evidenció demoras prolongadas en la resolución de las causas. Incluso, un total de 30 funcionarios registra suspensiones que superan los tres años, alcanzando en 13 de ellos periodos de cuatro años o más. En los diez casos más extensos, el Fisco

desembolsó un estimado de \$671.426.189 en sueldos por horas no trabajadas. Las mayores dilaciones se concentran en el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) y diversos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). En Mejor Niñez se registró una suspensión que alcanzó los 4 años y 7 meses, mientras que en el SLEP Santiago Centro la cifra llegó a 4 años y 6 meses. Frente a este escenario, la Contraloría fijó un plazo de 5 días hábiles para que los servicios remitan los 30 sumarios que sobrepasan los 3 años de tramitación.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

AGENDA CENTRADA EN SEGURIDAD, COMERCIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Kast intervendrá esta jornada en la asamblea general de la ONU

La agenda del Mandatario contempla además reuniones bilaterales con el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, y con el Presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski,

El Presidente José Antonio Kast arribó este lunes a Nueva York para participar, por primera vez como jefe de Estado, en el 81° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. La visita, que se extenderá hasta el jueves, contempla una intensa agenda diplomática, comercial y multilateral, con reuniones bilaterales y actividades enfocadas en seguridad regional, inversiones, tecnología y gobernanza oceánica.

El principal hito será hoy martes, cuando el Mandatario participe en la apertura del plenario de líderes y posteriormente intervenga ante la Asamblea General, en una presentación prevista para las 13.45 horas de Nueva York, aunque el horario definitivo dependerá del orden de los discursos.

La jornada estará marcada además por una serie de encuentros bilaterales. Kast tiene programadas reuniones con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, y el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, además de encuentros con los mandatarios de Vietnam y Finlandia. La agenda contempla también conversaciones con autoridades de Suiza y Croacia, la presidenta de la Comisión Europea y representantes del Banco Mundial.

En materia de seguridad regional, el Presidente fue invitado a participar en una reunión de “Shield of the Americas”, instancia vinculada a la coordinación continental en esta materia. Sin embargo, su asistencia aún está pendiente debido a una eventual coincidencia con su intervención ante la ONU. Al término de las reuniones, Kast ofrecerá un punto de prensa en Naciones Unidas.

La agenda económica tendrá igualmente un papel relevante. Durante este lunes, el Presidente

participaba en un diálogo de alto nivel sobre inteligencia artificial organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), encuentro que reunirá a mandatarios, autoridades financieras y representantes de empresas tecnológicas.

Otro de los resultados concretos de la visita será la firma de los términos de referencia para iniciar la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Chile y Marruecos. El documento será suscrito a las 17.00 horas en la Misión de Chile ante Naciones Unidas, tras lo cual Kast realizará su primera conferencia de prensa presencial durante la gira.

El Mandatario intervendrá cerca de las 13.45 horas ante la Asamblea General e la ONU.



Reuniones bilaterales

El Presidente participará en la apertura del Debate General y posteriormente intervendrá ante la Asamblea General. Durante esta jornada, además, la agenda contempla reuniones bilaterales con el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, y con el Presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, además de encuentros con los mandatarios de Vietnam y Finlandia, Tô Lâm y Alexander Stubb, respectivamente.



Caso Grollmus: Más de 80 años de cárcel reciben líderes de RML

Más de 80 años de cárcel recibieron los comuneros que lideraron el ataque a la familia Grollmus y el incendio al molino, registrado el 29 de agosto de 2022 en Contulmo, en la región del Bío Bío. En el Tribunal Oral en lo Penal de Cañete se leyó este lunes la sentencia de los 18 condenados por delitos de incendios, homicidios calificados, robos con intimidación, entre otros ilícitos. Según informó radio Bío Bío, las penas más altas, de más de 80 años de presidio, las recibieron cinco de los 18 condenados, correspondientes a los líderes de la Resistencia Mapuche Lafkenche. Entre ellos está Federico Astete.

A ellos se suman nueve condenados que recibieron 65 años de presidio y otro que deberá cumplir 34 años de privación de libertad. Sobre los sujetos que eran adolescentes al momento de los hechos, dos quedaron con internación en régimen cerrado y el tercero con libertad vigilada. La sumatoria de las sentencias es de 1.055 años de cárcel, incluyendo las sanciones de los adolescentes. Los involucrados fueron encontrados culpables de los delitos de incendio, robo con violencia, homicidio calificado en grado de frustrado y porte ilegal de municiones.

Mundo.



La UE multa a Google con 462 millones de dólares

El gigante estadounidense Google, propiedad de Alphabet, recibió el lunes una multa de 403 millones de euros (462 millones de dólares) por parte del regulador de protección de datos irlandés, que actúa en nombre de la Unión Europea. Este organismo acusó a Google de vulnerar las reglas europeas sobre el uso de los datos de geolocalización de sus usuarios entre mayo de 2018 y febrero de 2020.

El partido de Putin logra un récord de escaños en Rusia



El partido Rusia Unida, del presidente Vladimir Putin, obtuvo un récord de 355 escaños en la Duma, la Cámara Baja del Parlamento ruso, integrada por 450 diputados, según los resultados preliminares anunciados este lunes por la presidenta de la Comisión Electoral Central, Ela Pamfílova. Los primeros resultados publicados el domingo ya daban una clara victoria a Rusia Unida.

El Kremlin lo interpreta como una muestra del apoyo de los rusos a Putin. “Estos indicadores apuntan, por supuesto, al más alto nivel de cohesión de la sociedad rusa en torno al jefe del Estado”, declaró el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, durante una rueda de prensa.

Con casi todos los votos escrutados tras tres días de votación, celebrada en el quinto año de la guerra en Ucrania y sin la participación de partidos críticos con Putin, los resultados indican que la formación gobernante conservará una mayoría cualificada superior a su anterior récord de 2016. Fueron las primeras elecciones legislativas celebradas en Rusia desde el inicio de su ofensiva en Ucrania en 2022.

Pamfílova afirmó que la participación superó el 59% y agradeció a los electores haber acudido a votar pese a lo que calificó de “presión psicológica” contra Rusia. Y señaló que se había escrutado más del 95% de los votos y que los resultados definitivos se anunciarán más adelante esta semana. El Partido Comunista de Rusia quedó en segundo lugar con 40 escaños, el nacionalista LDPR obtuvo 25 escaños y Nuevas Personas, 20.

Los medios afectados por el veto presentaron este mismo lunes una demanda contra el mandatario.



POR VETO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Principales cadenas de TV suspenden cobertura a Trump

ABC, CBS, Fox News y NBC dejaron de cubrir los actos presidenciales tras el veto de la Casa Blanca a otros medios como CNN.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Las principales cadenas de televisión de Estados Unidos (ABC, CBS, Fox News y NBC) acordaron este lunes suspender la cobertura conjunta de los actos del presidente Donald Trump tras la decisión del mandatario de vetar el ingreso de CNN, MSNOW y Político a la Casa Blanca para realizar su trabajo.

Las cuatro cadenas, que comparten con CNN la responsabilidad de ofrecer cobertura televisiva de los eventos presidenciales, lo que supone la distribución de imágenes a todo el mundo, decidieron solidarizarse con sus compañeros vetados.

Donald Trump, que anunció la

prohibición a CNN y otros medios el pasado viernes, volvió a defender su postura este lunes asegurando en un mensaje en su red social Truth Social que “la Casa Blanca no está emprendiendo un ataque contra la prensa libre”. “Está emprendiendo un ataque contra las ‘fake news’

(noticias falsas), un fenómeno que ha crecido como un cáncer en nuestro querido Estados Unidos de América”, añadió.

Por su parte, los tres medios de comunicación estadounidenses a los que el presidente Donald Trump prohibió el acceso a la Casa Blanca —CNN, MS NOW y Político— presentaron una demanda contra el mandatario, ante un juez federal en el Tribunal de Distrito de Washington D. C. y podría dar lugar a audiencias y alegatos legales por parte de la administración esta misma semana, informaron los medios afectados en un comunicado conjunto.

“La demanda busca proteger nuestros derechos de la Primera Enmienda y defender el principio de que el gobierno no decide qué informa o publica la prensa”, indicaron.

Antecedente

El anuncio supuso una nueva escalada en la ofensiva del mandatario contra la prensa, después de que al inicio de su mandato restringiera el acceso de la agencia Associated Press (AP) a algunos actos en la Casa Blanca por negarse a usar el nombre “golfo de América” para referirse al golfo de México.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



“Ñuble en Movimiento” entra en su tramo final con funciones en Ránquil y Ninhue



La tercera versión de “Ñuble en Movimiento” entra en la recta final de su programación de septiembre, luego de recorrer distintos puntos de la región acercando el teatro, los títeres y la danza a comunidades y establecimientos educacionales. La iniciativa, liderada por Fundación Teatro La Matriz y financiada por el Ministerio de las Culturas, continuará con dos nuevas presentaciones en las comunas de Ránquil y Ninhue. La próxima función se realizará el 26 de septiembre en la Casa de la Cultura de Ñipas, comuna de Ránquil, donde la Compañía Undosa Movimiento presentará “Bajo el Agua”. El recorrido de septiembre concluirá el 28 de este mes en la Escuela Glorias Navales de Ninhue, con “La pequeña Lilén”, de la Compañía Meraki, montaje que este 21 de septiembre se presentó en la Escuela María Luisa Espinoza Ruiz de San Ignacio.

Cultura.

ARTISTAS QUE RECOPILAN, CREAN Y COMPARTEN

La memoria musical de Ñuble busca asegurar su lugar en el futuro

Peñihuén, Nanihue y Jaime Díaz forman parte del Programa Piloto de Rescate, Registro y Salvaguardia del Patrimonio Musical de la Corporación Cultural Municipal. Todos ellos realizarán un concierto este viernes en el Teatro.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Teatro Municipal

Hay canciones que permanecen en discos y grabaciones, otras sobreviven en partituras, y algunas han pasado durante décadas de una generación a otra gracias a quienes entendieron que detrás de una melodía también puede conservarse parte de la historia de un territorio. En Ñuble, esa memoria musical ha tenido durante décadas cultores que han recorrido campos, conversado con cantoras y cantores, recopilado repertorios y creado nuevas composiciones inspiradas en personajes, costumbres y lugares de la zona.

Parte de ese patrimonio será protagonista este viernes 25 de septiembre, a las 19.00 horas, cuando la Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán reciba el concierto “Memorias que suenan: el legado musical de Ñuble”. La jornada reunirá a Jaime Díaz y los conjuntos Peñihuén y Nanihue, tres exponentes incorporados al Programa Piloto de Rescate, Registro y Salvaguardia del Patrimonio Musical de Ñuble, desarrollado por la Corporación Cultural



Este viernes se desarrollará el evento en la Gran Sala del Teatro Municipal con entrada liberada.

Municipal de Chillán a través del Teatro Municipal y su Estudio de Grabación. La presentación tendrá entrada liberada.

El encuentro es algo más que la reunión de tres nombres de la escena local. Entre ellos existe una historia de varias décadas ligada a la creación, investigación y difusión de la música vinculada a Ñuble. El programa busca precisamente difundir y resguardar ese patrimonio musical, poniendo atención en trayectorias que han contribuido a construir parte de la identidad cultural regional.

Uno de los casos más representa-

tivos es el de Nanihue, agrupación fundada en 1980 y dirigida por el profesor de Educación Musical e investigador Fernando Cifuentes. Desde sus comienzos, el conjunto ha desarrollado un trabajo de recopilación de cantos y danzas de Ñuble, llevando posteriormente ese material a montajes y producciones musicales. Una reseña del Encuentro Nacional de Músicas de la Universidad Mayor da cuenta del trabajo de recopilación realizado por Cifuentes y de su posterior registro en diversas producciones discográficas.

Una trayectoria igualmente ex-

tensa posee Peñihuén. Sus orígenes se remontan a 1973 y su historia ha estado estrechamente relacionada con la investigación y difusión del folclore. El conjunto nació a partir de profesores, estudiantes y trabajadores interesados en aportar al rescate y recopilación del patrimonio musical y dancístico del territorio. Hoy suma más de 53 años de trayectoria.

La tercera trayectoria que recoge el programa es la de Jaime Díaz, actor, dramaturgo, cantor y compositor cuya creación ha mantenido una estrecha relación con personajes y lugares de la cultura chilena.

Recopilación

Todos los artistas han dejado su huella recopilando la tradición local. En 2020, el propio Fernando Cifuentes recordaba en La Discusión el caso de la cantora Remelia Martínez, del sector de Lequén, en San Nicolás. Nanihue había recogido de ella varias canciones y una de sus cuecas se convirtió en una pieza emblemática del conjunto. Martínez había fallecido poco tiempo antes de aquella publicación. Su repertorio, sin embargo, logró permanecer a través de la recopilación.

Deportes.

2018

se realizó en Puerto Montt el primer clínic de baloncesto de la Fundación Real Madrid en Chile. Desde entonces, el programa ha recorrido distintas ciudades del país e incluirá este año a Chillán como parada en diciembre.



Ñublense se concentra en la Copa Chile con duro encuentro esta tarde en Puerto Montt

Ñublense volverá a centrar su atención en la Copa Chile cuando esta tarde visite a Deportes Puerto Montt por el duelo de ida de los octavos de final del certamen. Los dirigidos por Juan José Ribera enfrentarán al elenco sureño desde las 18.00 horas en el estadio Bicentenario Chiquihue.

El cuadro chillanejo llega a esta instancia con la misión de recuperar confianza y volver a los triunfos, luego de un complejo momento en la Liga de Primera, donde acumula cuatro derrotas consecutivas. La Copa Chile aparece así como una oportunidad para reencontrarse con el buen juego y mantener vivo el sueño de avanzar entre los ocho mejores del torneo.

Enfrente estará un Deportes Puerto Montt que intentará hacerse fuerte en condición de local. El historial reciente entre ambos conjuntos refleja una marcada paridad, ya que los dos últimos enfrentamientos por Copa Chile terminaron igualados.

La última vez que se vieron las caras fue el 29 de octubre de 2024, en la final regional del certamen, encuentro que concluyó con empate 1-1.

Para Ñublense, la serie tendrá además una exigencia extra, considerando el largo desplazamiento hasta la Región de Los Lagos y la necesidad de administrar cargas físicas en plena recta final de la temporada.

El encuentro entre Puerto Montt y Ñublense abrirá este martes la ronda de octavos de final de la Copa Chile 2026, una fase que también contempla atractivos duelos como Audax Italiano ante Colo Colo y Cobreloa frente a Coquimbo Unido.

ENTRE EL 15 Y EL 19 DE DICIEMBRE

Real Madrid desembarca en Chillán con clínica de básquetbol

La actividad reunirá a participantes de 5 a 17 años bajo la metodología formativa del club español. El programa combinará entrenamiento deportivo con educación en valores y ya tiene abiertas sus inscripciones.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Real Madrid desembarcará a Chillán de la mano del básquetbol, como vehículo para transmitir mucho más que fundamentos deportivos. Entre el 15 y el 19 de diciembre, niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 17 años podrán participar en un nuevo clínic organizado por la Fundación Real Madrid, una iniciativa que busca acercar a la capital de Ñuble una metodología que combina entrenamiento, formación y educación en valores.

La actividad forma parte de una alianza que ambas instituciones mantienen desde 2018, cuando se realizó en Puerto Montt el primer clínic de baloncesto de la Fundación Real Madrid en Chile. Desde entonces, el programa ha recorrido distintas ciudades del país y ha permitido que cerca de mil

participantes conozcan una propuesta deportiva inspirada en el modelo formativo del club español.

El anuncio de esta nueva edición tuvo como escenario la Ciudad Real Madrid, donde el legendario pivot Felipe Reyes recibió a Jorge Álvarez, director ejecutivo de TMF Sport, y a Juan Antonio Coloma, embajador de Chile en España. El encuentro sirvió para reafirmar el respaldo institucional a una iniciativa que entiende el deporte como una herramienta de desarrollo integral durante la infancia y la adolescencia.

Metodologías y desarrollo desde la infancia

En Chillán, los asistentes tendrán la posibilidad de participar en sesiones de entrenamiento basadas en la metodología de la Fundación Real Madrid. El objetivo no será únicamente mejorar el dominio del balón, el lanzamiento o los movimientos dentro de la cancha, sino también

trabajar conceptos como el compañerismo, el respeto, el esfuerzo y la responsabilidad.

La propuesta cobra especial interés en una ciudad con tradición basquetbolística y permitirá que jóvenes deportistas de la zona tengan contacto directo con una escuela vinculada a uno de los clubes más reconocidos del deporte mundial.

Al igual que el fútbol, el baloncesto ocupa un espacio relevante dentro de la estructura deportiva del Real Madrid. El conjunto español es uno de los protagonistas habituales del básquetbol europeo y recientemente se quedó con la primera edición de la Supercopa de la Euroliga. En semifinales superó al Dubai por 98-95 y posteriormente derrotó a Olympiacos por 93-89 en la definición.

Las inscripciones para el clínic, dirigido a niños y jóvenes de 5 a 17 años, ya se encuentran abiertas a través del sitio oficial del programa y tiene un costo de 200 mil pesos.

Unos mil participantes han formado parte de los clínicos de baloncesto impulsados por la Fundación Real Madrid.



Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional Obituarios

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro Honorario de la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Chillán, don.
HUGO MERINO OÑATE
(Q.E.P.D.)
Sus restos están siendo velados en la capilla Ardiente del Cuerpo de Bomberos de Chillán, ubicada en calle El Roble 490 y sus funerales se efectuaron el día lunes 21 de septiembre a las 20:00 horas en el cementerio Municipal de Chillán, después de una misa que se oficiará a las 19:00 hrs.
HONORABLE DIRECTORIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLÁN
CHILLÁN, septiembre 22 de 2026

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.
REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.
(269 - 904 - 899)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.
ARRIENDO casa Chillán, avenida Chile, máximo 3 personas, 1 baño, estacionamiento y patio interior. Contacto 981916125.
(- 386 - 896)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.
SE ofrece asesora hogar, puertas afuera con recomendaciones. 935624474.
(- 391 - 897)

24 AGRÍCOLA.
AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.
(372 - 190 -)

Legales

REMATE
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, 4° piso, Chillán, en causa Rol C-3575-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con SÁNCHEZ" ordenó subastar el 8 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la aplicación ZOOM, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en

calle El Ajial -de Poniente a Oriente, costado Norte- N°277, que corresponde al Lote 2 de la manzana G del loteo "San Pedro IV- PARRAL-ETAPA 1" ubicado en la comuna de Parral, el que de conformidad al plano de loteo archivado bajo el N°1120, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes de Parral correspondiente al año 2021, tiene una superficie de 136,86 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 8,16 metros con lote 24, de la misma manzana del plano loteo mencionado; SUR, en 8,23 metros con calle El Ajial; ORIENTE, en 16,70 metros con Lote 1 de la misma manzana del loteo referido; y PONIENTE, en 6,70 metros con Lote 3 de la misma manzana del plano de loteo señalado. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre del demandado a fojas 7193, N°2835 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Parral correspondiente al año 2021. Rol de avalúo 819-24, comuna de Parral. Mínimo para posturas es \$30.534.881.- Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha del remate y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta. Los interesados sólo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco del Estado o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión

de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los interesados deberán contar los elementos tecnológicos y de conexión, siendo carga de las partes y postores tenerlos. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate que será suscrita por la Juez, el Secretario y el adjudicatario mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual o firma electrónica avanzada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, numeral 18 de la Ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la presente subasta no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).
22/25

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-2183-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con FUENTEALBA" se ha ordenado remate el 3 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, consistente en el Departamento 45, y Estacionamiento 19, del Edificio La Foresta, del Condominio Altos de Palermo con acceso común por calle Los Copihues 488. El dominio del inmueble a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 1670 número 1583 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$55.017.129.- caución interesados 10% mínimo

GUÍA PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

pon en manos de NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

Clasificados.

\$5.501.712.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

21/24

EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY
Ante el Juzgado de Letras de Yungay, ubicado en calle Chorrillos N°61 Yungay,

en causa Rol C-318-2024, caratulados "Banco De Crédito e Inversiones con Sociedad Agrícola y Forestal San Sebastián Ltda.", se subastará día 30 de septiembre 2026 a las 11:30 horas, mediante plataforma Zoom Link <https://zoom.us/j/4066205068?pwd=Vi9FRTlRjV3S2RvK1lySjNIWWSUT09ID> de reunión 406 620 5068 El inmueble que, según sus títulos, consiste en Lote B de la subdivisión del resto de la parcela N°49 ubicado en el radio urbano del pueblo de Huépil, comuna de Tucapel, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío, lote de una superficie de 2,02 hectáreas y que deslinda; NORTE: en línea quebrada con Río Huépil y en 60 mts. con otros propietarios; SUR: en 190,50 mts. con Lote A de la misma subdivisión; OESTE: en línea quebrada de 143 mts. con otros propietarios y en 20 mts. con camino vecinal; y, Este: en 140 mts. con resto del Lote A de la misma subdivisión. El inmueble fue subdivido y, actualmente tiene 2 lotes, cuyos roles de avalúo fiscal son N°252-358 y N°252-312, ambos de la Comuna de Tucapel; los cuales se subastarán, conjuntamente y en un sólo acto. El inmueble figura inscrito fojas 1747 N°1623 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay. Mínimo posturas \$328.420.983. Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jl_yungay@pjud.cl. ERNESTO QUIJON ARAVENA. MINISTRO DE FE. JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY.

14/23

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-15-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ÁLVAREZ" se ha ordenado remate el 15 de octubre de 2026 a las 13:00

horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, consistente en casa y sitio ubicado en CALLE FRAY ANTONIO DE MONTESINOS número CIENTO CUARENTA Y DOS (142), que corresponde al Lote nueve (9) de la Manzana I, del Conjunto Habitacional denominado "LOS DOMINICOS DE CHILLÁN CINCO", etapa Cinco guion Uno (5-1). El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1567 Número 1557 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$30.849.282.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$3.084.928.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de

Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s)

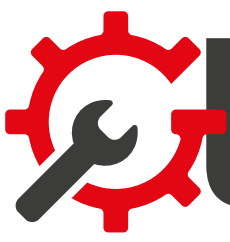
16/22

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-2755-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ACUÑA" se ha ordenado remate el 8 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, que corresponde a departamento número Cincuenta y dos, del Quinto piso, del Edificio Nueve, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número doscientos cinco del Edificio nueve, ambos del "CONDOMINIO CUMBRES DE LANTAÑO" que tiene su entrada principal por Calle Camino Las Rosas número cuatrocientos ochenta y ocho, de la ciudad de Chillán. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4118 Número 3402 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces Chillan. Mínimo postura la suma de \$49.658.765.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$4.965.876.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.0047 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia

electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

16/22

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1064-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Coihueco, consistente en el SITIO NUMERO TREINTA Y CUATRO, del Proyecto de Parcelación Collico. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 2366 vuelta, número 2097 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$26.872.345.- caución interesados 10% mínimo \$2.687.234.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones



GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS **TODOS LOS DÍAS**

 **CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS**



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



Clasificados

efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

22/25

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 3667-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate el 16 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble consistente en el LOTE DOS, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veintiuno del Proyecto de Parcelación Collico, ubicado en la comuna de Coihueco, el lote dos tiene una superficie de tres hectáreas, según plano agregado al final del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Chillán del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número ochocientos tres. El dominio a nombre de la aval y codeudora solidaria doña MARCELA ADRIANA RIVEROS POHLE, se encuentra inscrito a fojas 8866 número 7198 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$80.000.000.- caución interesados 10% mínimo \$8.000.000.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos

correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

22/25

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-297-2026, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con PLASTICOS ENFOOD LIMITADA", se ordenó rematar el día 29 de septiembre del año 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: Lote N°27, subdivisión retazo de terreno que es parte del Fundo San Fernando comuna de San Nicolás, lote de una superficie de 5.152,02 metros cuadrados y deslinda; Norte; con lote 26; Sur, con Elizabeth Canales; Oriente; con lote 24; y Poniente, con lote 28. Inscrito a fojas 4622 N°3794, Registro Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Rol Avalúo N°201-148, comuna San Nicolás. El Mínimo para las posturas será la cantidad de \$83.507.661. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante uno de los siguientes medios: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Conforme a lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá participación como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del Tribunal y, dentro del tercer día hábil de efectuado el remate, deberá consignar el saldo de precio. Demás bases en Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías N°1044, 4to piso, Chillán. Consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto, al correo: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S).

10/23

REMATE

En Autos Rol C-2235-2025, del 2 Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con VALENZUELA, se dispuso

rematar el día 06 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvQktqUT09> el siguiente bien: LOTE 48 de la manzana 4, que corresponde a la propiedad ubicada en calle San Cristóbal N560 del Conjunto Habitacional "ARBOLEDA LANTAÑO" ciudad y comuna de Chillán, lote que tiene una superficie de 99,94 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 13,12 metros con lote 47; SUR, en 13,13 metros con lote 49; ORIENTE, en 7,57 metros con lote 45; PONIENTE, en 7,57 metros con Prolongación San Cristóbal. Rol Avalúo 2123-61 comuna Chillán. Inscrito a fojas 7429 N4639, Registro de Propiedad del año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$30.537.053. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

14/22

AVISO REMATE JUDICIAL

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-3360-2024, juicio

ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con GUTIERREZ" se ha ordenado remate audiencia de 09 octubre 2026, 10:00 horas, inmueble consistente en el LOTE TREINTA Y OCHO ubicado en la comuna de Quillón que según su título deslinda: NORTE, en cuarenta metros con calle Cerro Poniente; Sur, en cuarenta y cinco metros con Laguna Avendaño; ORIENTE, en doscientos cincuenta y siete metros con propiedad "El Refugio" del vendedor, y PONIENTE, en doscientos cincuenta y un metros con propiedad "Las Quilas" de don Hilario Laclaustra. El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 1242, bajo el número 865 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$148.518.304 por el valor de dicha unidad a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo, (\$14.851.830) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.

21/24

EXTRACTO

REMATE. En causa Rol C-3425-2025 ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, caratulada "Comunidad Villa Bosque Nevado con Inmobiliaria y Constructora Bosque Nevado Dos S.A", se rematará el día 19 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM,

el inmueble inscrito, según consta en certificado de dominio acompañado en autos, en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán a fojas 3692 número 3046 del Registro de Propiedad del año 2013 Dicho predio, corresponde al departamento 902 del Edificio Los Coigües el que tiene una superficie útil de 303.56 metros cuadrados, del predio denominado Termas Minerales de Chillán, ubicado en la Comuna de Pinto, Octava Región, con los siguientes deslindes: Al Norte: en ciento diez metros con Estero Los Baños ; al Sur: en ciento ochenta metros en línea quebrada con Lote A de la subdivisión ; al Oriente, : en ciento dos metros con Lote C; y al Poniente: en ciento cinco metros con camino a Las Termas. Rol Avalúo número 880-170, comuna de Pinto. Mínimo posturas \$ 404.142.955. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. El Secretario.

21/24



¿Sabías que puedes ingresar a

nuestra web

y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde

tu hogar?

**Ingresa a ventas.ladiscusion.cl** | **¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!**

**comercial@ladiscusion.cl**

**VENTAS LA DISCUSIÓN**

LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

